



CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

Morela Mercedes Vizcaya Carrillo

Profesora Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” (UPEL-IPB), Venezuela

Resumen:

El presente trabajo es una investigación Documental de tipo Hermenéutico trata sobre el desarrollo de la capacidad creativa e innovadora de los estudiantes pertenecientes a los institutos de educación superior de formación docente. En él se hace mención a la problemática presentada en educación superior, a los aportes de la investigación en la docencia universitaria, a la importancia de la estimulación de las habilidades creativas e innovadora en los estudiantes y por último al proceso de vinculación universidad-empresa y sociedad como alianzas para promover procesos de creación e innovación en el sector productivo, social y educativo. Es por ello, que las universidades pedagógicas deben estar dirigida a la formación y capacitación de individuos con herramientas apropiadas a las exigencias contemporáneas y promover en sus futuros estudiantes el desarrollo del potencial creativo, para así producir los cambios e innovaciones educativas que se requieren.

Descriptores: educación superior, creatividad e innovación formación docente

Introducción

En los últimos tiempos, la educación superior ha experimentado cambios numerosos y específicos en los contextos regionales, nacional y local. Más allá de sus diferencias, cabe definir tres tendencias que se observan en los sistemas de Educación superior como es la expansión cuantitativa (aunque todavía se observan muchas desigualdades y dificultades en el acceso a ella), la diversificación de las estructuras institucionales, los programas y formas de estudio; y las restricciones financieras, entre otros. Es particularmente inquietante la distancia cada vez mayor entre los países desarrollados y

los países en desarrollo por lo que respecta a las condiciones de la educación superior y la investigación. UNESCO (2003)

La problemática educativa es muy compleja y puede resultar más grave aún, si no se realizan los cambios requeridos y se atacan las fallas detectadas. En educación superior, específicamente los institutos formadores de docentes, los signos o factores de crisis categorizados por estos estudios realizados, señalan entre otros, la deficiente preparación profesional y vocacional del docente, la desactualización de los planes y programas rígidos e inadecuados al contexto nacional, los diseños curriculares carentes de asignaturas y actividades orientadas al logro del pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, la falta de integración curricular que se traduce en conocimientos parcelados y desconectados de una funcionalidad educativa; las estrategias erradas y obsoletas para el proceso de enseñanza-aprendizaje; y fundamentalmente, la carencia de creatividad e innovación, entre otros, son indicadores que afectan la calidad educativa universitaria.

Es por ello, que la educación superior para la formación de futuros docentes, no debe brindar una simple preparación profesional, sino que debe ir hacia una formación integral del individuo, que estimule la creatividad y la innovación hacia el cambio, es decir, estimular el desarrollo de las habilidades cognitivas del sujeto, mediante la enseñanza a los alumnos para aprender por sí mismos. Además, debe procurar desarrollar actitudes flexibles hacia el cambio y la adaptación, formar para la innovación y la transformación educativa. De esta manera, De la Torre y otros (1998) señalan que: "La Innovación es la conceptualización de una serie de cambios específicos que pueden tener lugar en cualquier ámbito de la actividad humana, con el propósito de difundirse o consolidarse, se trata, por tanto de un nuevo lenguaje sobre la realidad y sus modificaciones" (p. 18).

Se define la innovación como un nuevo constructo educativo que permite replantear temas como calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, formación del profesorado, desarrollo institucional, cultura de centro, evaluación formativa, entre otros. En el sector educativo, la innovación es un proceso que permite actualizar el funcionamiento de la institución o del currículo sin alterar su estructura y finalidades, es decir, un proceso de gestión de cambios específicos en ideas, prácticas o instrumentos, hasta su consolidación, de una manera abierta, flexible, diversificado y adaptativo. Igualmente, la innovación se puede entender como un proceso dinámico y abierto de carácter multidimensional y complejo, inserto en una realidad sociocultural y humana que busca el crecimiento personal e institucional y mejora social, por lo que requiere estrategias de participación colaborativa, la innovación es el elemento clave de la nueva Gerencia del conocimiento en cualquier organización o institución, como

función humana no para controlar la mente de las personas sino para dirigir y manejar conocimientos y construir sistemas y mecanismos que faciliten su expresión y con ello se puedan compartir ideas. Koulopoulos, Frappaolo (2001).

Considerando, que el conocimiento social y también el educativo significa hoy en día dar cuenta de la innovación, del movimiento y de la complejidad, como puntos centrales del progreso y avance; aunque, por lo general la posición de la intelectualidad educativa es contraria a tales postulados. Colom (2002) señala que esto se debe a que la construcción de la ciencias en la modernidad se ha basado en la reiterada utilización del método científico o experimental, que busca dar un aporte de la visión de una realidad absolutamente ordenada, prefijada, en construcción de teorías lineales encerradas en la seguridad de la epistemología de las ciencias, marginando todo proceso de comprensión de lo cambiante, de la innovación, de otras categorías dinámicas, cambiantes y complejas.

Es por ello, que la actividad de investigación aplicada a la docencia y a los procesos creativos e innovadores, debe constituir el aporte más importante de la actuación del docente universitario, ya que sin esta actividad no se puede efectuar a cabalidad las acciones pedagógicas con los estudiantes, ni una verdadera extensión universitaria. Sin el desarrollo de la investigación la labor docente sería una tarea simplemente repetitiva de transmisión de conocimientos terminados por otros, la aplicación de estrategias creativas serían escasas en el aula y las actividades de extensión se desarrollarían a medias, sin pertinencia, efectividad ni validez. Fuenmayor (1995).

Un tipo de conocimiento que se puede esperar obtener mediante la investigación es la generación de ideas nuevas relativas a la enseñanza-aprendizaje y generar procesos innovadores en esta área. Algunas investigaciones sobre este proceso conducen a nuevos conceptos, a nuevos modos de concebir la enseñanza o clasificaciones de los hechos pedagógicos antes revisados. (Wittrock, 1997) Es decir, que las investigaciones aborden las necesidades complejas, dinámicas y cambiantes en el contexto de las ciencias humanas sociales.

De esta manera, que la investigación científica es la actividad clave y vital en el trabajo educativo, por lo tanto se le debe garantizar el derecho al profesor de realizar actividades de investigación, estimular y apoyarla mediante programas de formación y capacitación con este propósito. Al igual, las actividades de extensión se deben fortalecer y registrarse con mayor frecuencia, por la necesidad de difusión de los productos de trabajos de investigación e innovación para la comunidad entra y extra universitaria. La actividad de investigación debe permitir dar aportes innovadores en el campo educativo, crear procesos de vinculación universidad-empresa, ya que se parte

de la generación del conocimiento, de una teoría general y una gestión tecnológica producto de las investigaciones realizadas en la universidad. Esta actividad de avanzada debe permitir gerenciar el conocimiento producido por docentes y alumnos en concordancia con la visión y misión de la universidad.

Para este proceso se debe contar con elementos claves para su óptima implementación, entre ellas tenemos la consultoría empresarial y académica, la aplicación del rumbo estratégico que guía la calidad y excelencia del entorno universitario. Además la universidad puede contar con alianzas estratégicas del sector productivo y del sector social, utilizando métodos como el Benchmarking, trabajos en equipos con pensamientos sistémicos para generar productos nuevos con componentes creativos, acelerar y estimular proceso de innovación, redimensión de los recursos humanos y el mejoramiento profesional continuo.

En este sentido, una de las visiones importantes de la universidad es la formación de líderes del desarrollo que generen procesos de cambios de alta calidad en la innovación, productividad en las empresas y en el sector educativo para las nuevas exigencias del mercado, y para la sociedad en general. Por lo tanto, una universidad emprendedora es aquella que forma personas altamente creativas, innovadoras, productivas y exitosas, que mantengan una estrecha relación con el sector productivo empresarial, educativo y con el entorno comunitario.

La universidad posee una serie de ventajas que permite consolidar una relación dinámica con las empresas u otras instituciones, entre las que se encuentran, una variada disponibilidad de recursos humanos formados y en formación, una infraestructura física acorde para el desarrollo de actividades generadoras de conocimientos, la organización de unidades de investigación como líneas, núcleos y centros de investigación que reúnan esfuerzos de equipos de trabajo altamente productivos en determinadas áreas temática o campos del conocimiento. También se consideran la generación de proyectos calificados con pertinencia social, para ser puestos en práctica en el sector productivo.

Por otra parte, la universidad puede brindar una oferta de servicios científicos y tecnológicos a las empresas, para el asesoramiento y optimización de su productividad, al igual que una educación continua en la formación de sus profesionales y recursos humanos de alto capital intelectual. Para la vinculación universidad-empresa-sociedad es necesario contar con unos requisitos que van a favorecer y fortalecer dichos lazos, entre ellos tenemos el desarrollar la excelencia académica, orientar la investigación hacia los requerimientos y necesidades del sector productivo y social, valorar la pertinencia de los proyectos en el contexto en que están inmersos su protagonistas, establecer estímulos académicos que promuevan una alta productividad y generación

de conocimientos traducidos en productos como patentes, invenciones, contratos, servicios, y otros que permitan elevar la calidad de vida de la sociedad.

También se debe mantener una estrecha relación con la empresa para conocer sus necesidades y requerimientos compatibles con la universidad y así poder ejecutar proyectos en conjunto o en cooperación, lo que permitiría disponer de un banco de proyectos universidad-empresa para desarrollar capacidades conjuntas de formulación, ejecución y evaluación de las investigaciones que generen innovaciones tecnológicas.

Por su parte, la empresa crece y se fortalece con la universidad, por lo cual debe ser un apoyo, un centro de aplicación, promotor y patrocinador de proyectos innovación y competitividad.

Además, el Estado como principal contribuyente de la universidad, debe velar por el armónico funcionamiento y clima propicio para la generación de ciencia y tecnología con los mecanismos adecuados empleando políticas, financiamientos e instrumentos que permitan la innovación y la inserción de la competitividad en los procesos de globalización actual, así como también contribuir a estrechar los procesos de vinculación entre la universidad-empresa y la comunidad.

Finalmente, la educación superior para la formación de los docentes que demanda el Estado Venezolano para su desarrollo educativo, debe estar dirigida para capacitar individuos con herramientas apropiadas y promover en sus futuros estudiantes el desarrollo del potencial creativo, y así producir los cambios e innovaciones educativas que se requieren. Sin embargo, se desconoce la existencia de acciones efectivas y planes rectores del sector universitario para la potenciación de la creatividad e innovación a través de los institutos pedagógicos que forman este recurso docente, por lo que se requiere, investigar a profundidad el fenómeno de las acciones que se ejecutan para el incremento de la capacidad de innovación en el capital humano, que van a educar a las futuras generaciones que producirán los cambios en el país.

Referencias

1. Comisión Presidencial .COPRE. (1990), *Un Proyecto para la Modernización y la Democratización*. Caracas: Editorial Arte.
2. Comisión Bicameral de Educación, Ciencia y Tecnología. (1997). *Proyecto de la Ley de Educación Superior*. Caracas: autor.
3. Constitución y Exposición de Motivos (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453 (Extraordinario)*, Marzo 24, 2000

4. Colom C. A. (2002) *El fin de la modernidad: teorías del caos y el cambio epistemológico en el saber educativo*. Caracas: Relea Revista latinoamericana de estudios avanzados nº 16 p 157-189 Ediciones CIPOST.
5. De la Torre, Jiménez; Tejada: Carnicero; Borrel; Medina (1998) *Cómo innovar en los centros educativos Estudio de casos*. Madrid: Editorial Escuela Española.
6. UNESCO. (1996). *La Educación Superior de América Latina y el Caribe en su Contexto Económico, Político y Social*. (CRESALC) Documento de trabajo. Santiago de Chile
7. Fuenmayor, L. (1995). *Universidad, poder y cambio*. Funda Priv, FAPUV. Caracas UCV
8. Wittrock (1997). *La investigación de la enseñanza, enfoques, teorías y métodos*. Barcelona Paidós, Educador.
9. Koulopoulos, T. Frappado, C. (2001) *Smart. Lo fundamental y lo más efectivo acerca de la Gerencia del Conocimiento*. México: McGrawHill.

Creative Commons licensing terms

Authors will retain the copyright of their published articles agreeing that a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0) terms will be applied to their work. Under the terms of this license, no permission is required from the author(s) or publisher for members of the community to copy, distribute, transmit or adapt the article content, providing a proper, prominent and unambiguous attribution to the authors in a manner that makes clear that the materials are being reused under permission of a Creative Commons License. Views, opinions and conclusions expressed in this research article are views, opinions and conclusions of the author(s). Open Access Publishing Group and European Journal of Alternative Education Studies shall not be responsible or answerable for any loss, damage or liability caused in relation to/arising out of conflict of interests, copyright violations and inappropriate or inaccurate use of any kind content related or integrated on the research work. All the published works are meeting the Open Access Publishing requirements and can be freely accessed, shared, modified, distributed and used in educational, commercial and non-commercial purposes under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).